

VICEMINISTERIO DE SALUD COLECTIVA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA



Laboratorio Nacional de Referencia en
Salud Pública Dr. Defillo

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO

SEMANTAL 40

Desde el 29 de octubre hasta el 5 de noviembre 2024

Tema principal: Funciones del Laboratorio

INFORMACIÓN PRELIMINAR NO CONCLUYENTE

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL

Contenido

Palabras del Ministro

Indicadores operativos
del SINAVE

Situación epidemiológica
de interés especial

Situación de eventos priorizados

Indicadores de vigilancia de
eventos priorizados

Evento de interés internacional

Sugerencia de lectura de
artículos de interés

La misión del Laboratorio Nacional en la vigilancia epidemiológica



Dr. Victor E. Atallah Lajam
Ministro de Salud

El Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló juega un papel estelar en la consecución de los procesos establecidos por esta institución en el marco de obtener información diagnóstica y respuesta oportuna en materia de vigilancia epidemiológica. Desde esa dependencia desarrollamos actividades esenciales para la salud a través de los servicios de identificación, análisis, caracterización y monitoreo de patógenos que afectan o pudieran afectar a la población.

Para lograr la efectiva aplicación de las políticas de prevención dirigidas a la sostenibilidad sanitaria de la población, una de las principales herramientas de esa importante entidad pública es la realización de pruebas de laboratorio, para desde ahí, identificar y caracterizar aquellos patógenos y agentes infecciosos que afectan la salud pública.

Con esas pruebas el Ministerio apoya su actuación basada en la recolección de datos y análisis confiables con los que, podemos formular mejores políticas y estrategias de intervención y con ello garantizar el bienestar de la ciudadanía. Esto también nos permite capacitar y asesorar a otros laboratorios en temas relacionados con la vigilancia epidemiológica.

Durante los últimos años, se ha logrado mejoras significativas que impactan positivamente la calidad de la gestión de las pruebas y los resultados, lo que deriva en entregas a tiempo y respuestas oportunas de los eventos de salud que por sus características están tipificados dentro de la vigilancia epidemiológica.

En ese sentido, hemos incorporado modernos equipos de laboratorio para la detección de virus respiratorios, bacteriología y tuberculosis, alcanzando una mejora sustancial en la calidad y cantidad de la identificación y caracterización de patógenos en tiempo récord, así como el desarrollo y ejecución del sistema automatizado para la gestión de muestra y el reporte de resultados.

Hemos innovado con pruebas de baja especificidad y sensibilidad a pruebas moleculares de alta especificidad y sensibilidad de patógenos, y susceptibilidad de los fármacos. También incrementamos la línea terapéutica para la disminución de los tiempos de respuesta al tratamiento.

El ministerio en su labor de preventor y promotor de la salud, trabaja de manera constante en la cobertura del Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), asegurando los mejores resultados y más pruebas realizadas en los laboratorios en todo el país. De igual manera trabajamos sin descanso en el fortalecimiento de la red de laboratorios de vigilancia a la resistencia antimicrobiana a través de la descentralización de este importante servicio, incrementando de 11 a 31 centros centinelas en todas las regiones del país.

Esos esfuerzos nos han merecido reconocimientos nacionales e internacionales como laboratorio de referencia por el excelente abordaje ante los eventos epidemiológicos de vigilancia actuales y emergentes. Comprometiéndonos aún más con brindar a través de los servicios que ponemos a la disposición de la gente una atención cada vez más cerca de la gente, técnica y especializada.



En este sentido, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), instruye la notificación obligatoria de síndromes, enfermedades y eventos priorizados por parte de todos los establecimientos públicos, privados, organizaciones sin fines de lucro, sanidad militar y sanidad policial que prestan servicios de salud en el país (primer, segundo y tercer nivel de atención).

Los indicadores a monitorear corresponden a:

- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020), medido a todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no Transmisibles (Epi-2/2020), medido a los establecimientos de salud que ofrecen servicios de internamiento, de segundo y tercer nivel de atención.
- Oportunidad de la notificación de aquellos casos individuales que ameritan notificarse de manera inmediata o las primeras 24 horas de detectados.
- Verificación de alarmas de eventos agudos priorizados, que tienen el potencial de producir brotes y epidemias.

En esta SE 40, fueron reportados a través de la plataforma web del SINAVE, 216 casos de enfermedades de notificación obligatoria inmediata. De estos, el 92% fueron realizadas de manera oportuna. El promedio de días de notificación es de 1.20 días, de manera diferenciada por territorio.

En esta semana se identificaron 29 alarmas en la notificación de eventos de establecimientos de salud ubicados en 19 de las DPS/DAS. De estas alarmas emitidas, el 41.3% fueron verificadas, correspondiendo a conjuntivitis, enfermedad Diarreica Aguda, enfermedad febril de vías respiratorias altas, enfermedad febril de vías respiratorias bajas, enfermedad febril eruptiva, enfermedad febril hemorrágica, enfermedad transmitida por alimento, eventos adversos por drogas, medicamentos, hepatitis vírica aguda, meningitis, mordedura o agresión animal, varicela. Las DPS/DAS que no han verificado las alarmas emitidas para esta semana son San Barahona, Área IV del Distrito Nacional, Área V del Distrito Nacional, Duarte, Elías Piña, La Altagracia, La Romana, Peravia, San Cristóbal, Sánchez Ramírez.

Bar chart showing Coverage (Cobertura) and Opportunity (Oportunidad) for various municipalities in the DPS. The Y-axis represents percentages from 0% to 100%. The X-axis lists 35 municipalities. Coverage is represented by blue bars, and Opportunity is represented by a green line.

Municipality	Cobertura (%)	Oportunidad (%)
Barahona	100	100
Dayaón	100	95
El Seibo	100	98
Esmeraldas	100	100
Hermanas Mirabal	100	100
Independencia	100	100
Monte Plata	100	100
Santiago	100	100
Rodríguez	100	100
La Romana	100	100
Sanchez Ramírez	100	100
Valverde	98	95
La Altagracia	98	98
Duarte	95	95
Pedernales	95	95
Plato Mayor	95	95
San Pedro de Macoris	95	78
Samaná	95	85
SD-Area VIII	95	88
SD-Area I	95	68
La Vega	95	85
Sanchez	95	88
Elías Pina	90	85
Monte Cristi	85	82
Santiago II	85	82
Puerto Plata	85	82
SD-Area II	85	80
Santiago I	85	78
San Juan	80	72
DN-Area IV	80	78
Bejuco	80	78
San José de Ocoa	78	75
SD-Area III	78	72
Monseñor Nouel	72	62
Santiago III	70	68
SD-Area V	70	68
San Cristóbal	68	58
DN-Area IV	68	58
DN-Area V	60	55
Azuá	50	15

Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de notificación obligatoria (Epi-1/2020)

Para la Semana Epidemiológica (SE) 40 de este año 2024, un total de 3,031 establecimientos de salud de primer, segundo y tercer nivel de atención, se encontraban hábiles para realizar la notificación. De estos, lo realizaron 2,361, por lo que la cobertura se encuentra en un 78%. De los establecimientos de salud que realizaron la notificación, un 75% lo realizó de manera oportuna. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), los establecimientos de salud de la Dirección de Azua, Área V del Distrito Nacional, Área IV del Distrito Nacional, San Cristóbal, Área VII de Santo Domingo, Área III de Santo Domingo, DAS III de Santiago, Área VIII de Santo Domingo, Peravia, Monseñor Nouel, DAS I de Santiago, San José de Ocoa, Baoruco, Área VI del Distrito Nacional, Hato Mayor, Área II de Santo Domingo y San Juan, presentaron una cobertura y oportunidad de notificación deficiente para ambos indicadores.

Fig. 2 - Oportunidad semanal Epi-1

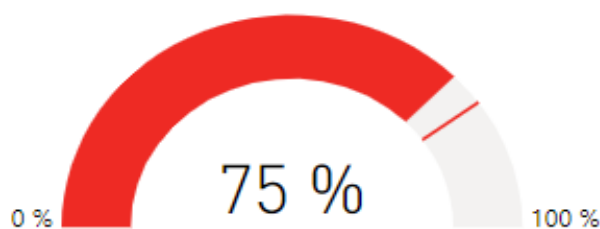
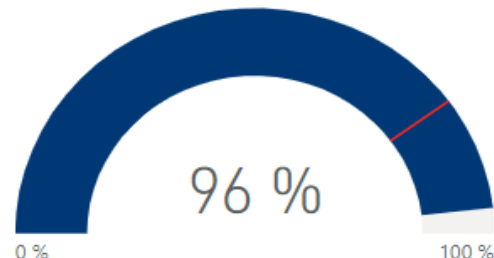


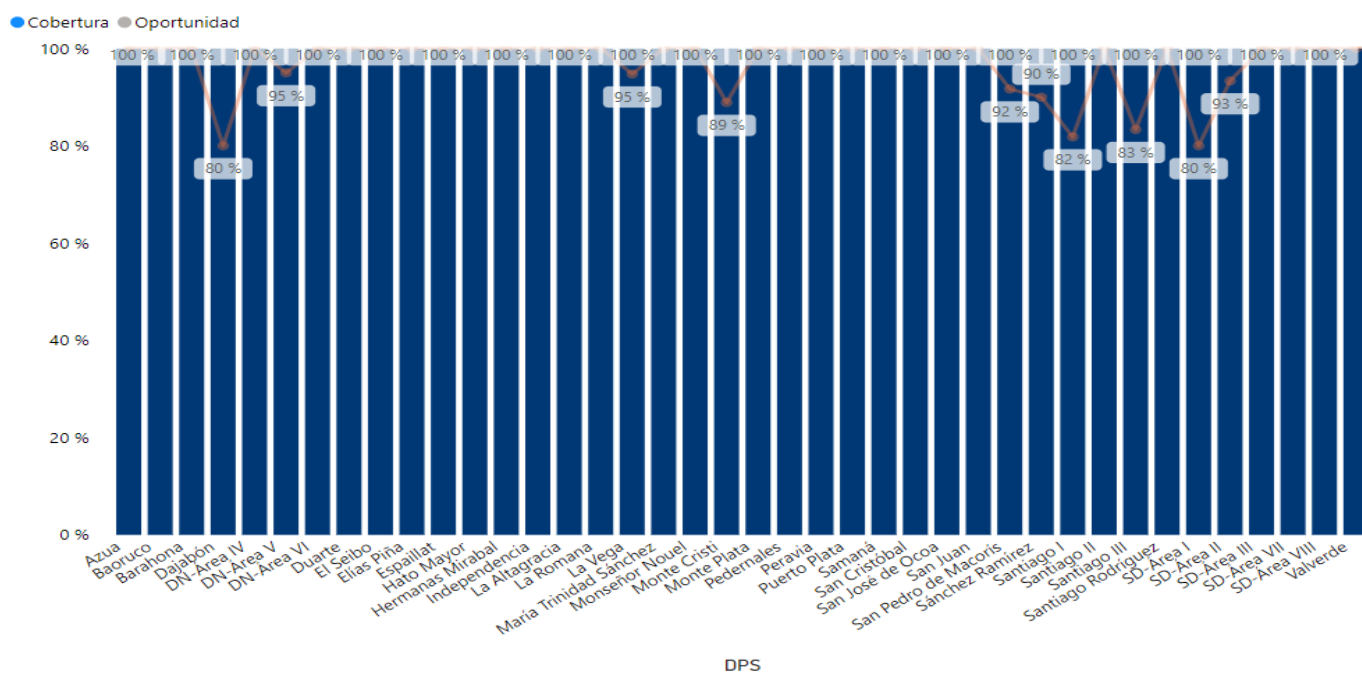
Fig. 3 - Oportunidad semanal Epi-2



Indicadores de oportunidad y cobertura del Informe Semanal de Eventos no transmisibles (Epi-2/2020)

En la SE 40 de este año 2024, un total de 381 establecimientos de salud de segundo y tercer nivel de atención, reportaron los epi 2 para una cobertura de 100%, y la oportunidad en 96%. De las 40 Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS/DAS), todos los establecimientos presentaron una cobertura y oportunidad de notificación entre buena y excelente para ambos indicadores.

Fig. 4 - Oportunidad y cobertura de notificación del Epi-2 por DPS/DAS, SE 40 del 2024



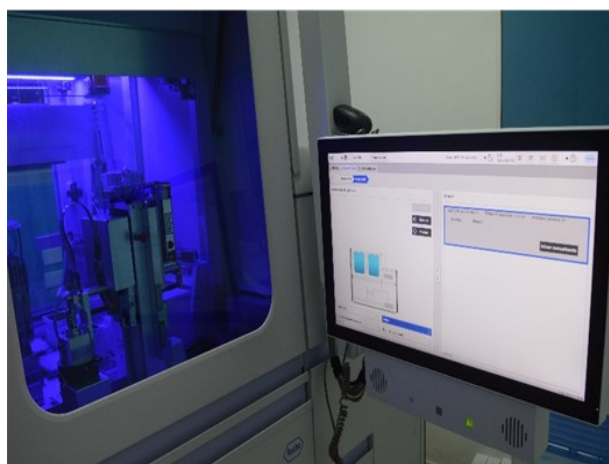
El Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD) sus funciones para la vigilancia epidemiológica



El Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló (LNRSPDD) desarrolla actividades esenciales para la salud pública a través de la vigilancia epidemiológica al proporcionar servicios de identificación, análisis, caracterización y monitoreo de patógenos que afectan a la población. Algunas de sus funciones principales incluyen: realizar pruebas de laboratorio para identificar y caracterizar patógenos y agentes infecciosos que afectan la salud pública, apoyar a la toma de decisiones a través de datos y análisis confiables que ayudan a las autoridades sanitarias a formular mejores políticas y estrategias de intervención, participar en estudios y proyectos de investigación para desarrollar y mejorar los métodos de identificación y caracterización de patógenos para la vigilancia epidemiológica, capacitar y asesorar a otros laboratorios y recursos humanos en salud en temas relacionados con la vigilancia epidemiológica, entre otras.

Durante los últimos años se han logrado implementar mejoras significativas que impactan positivamente la calidad, tiempo y respuesta de los eventos de vigilancia epidemiológica, tales como:

- ◆ Incorporación de modernos equipos de laboratorio en las áreas de virus respiratorios, bacteriología y tuberculosis, mejorando la calidad y cantidad de la identificación y caracterización de patógenos en un menor tiempo, así como el desarrollo e implementación de un sistema automatizado para la gestión de la muestra y el reporte de resultado.
- ◆ Innovación de pruebas de baja especificidad y sensibilidad a pruebas moleculares de alta especificidad y sensibilidad de patógenos, y susceptibilidad de los fármacos, incrementando la línea terapéutica y disminuyendo los tiempos de respuesta al tratamiento.
- ◆ Ampliación de la cobertura del Programa de Evaluación Externa de la Calidad (PEEC), asegurando la calidad de los resultados de más pruebas en los laboratorios en todo el país.
- ◆ Fortalecimiento de la red de laboratorios de vigilancia a la resistencia antimicrobiana a través de la descentralización del servicio, incrementando de 11 a 31 centros centinelas en todas las regiones del país.



- ◆ Capacidad de preparación y respuesta a patógenos emergentes como MPOX, Bacillus anthracis, Virus Oropouche y Mayaro, así como cualquier otro de origen desconocido.
- ◆ Reconocimiento nacional e internacional como laboratorio de referencia nacional por el excelente abordaje ante los eventos epidemiológicos de vigilancia actuales y emergentes.

En los últimos años, la vigilancia genómica ha avanzado significativamente, ofreciendo herramientas poderosas para el monitoreo de enfermedades infecciosas y otros problemas de salud pública. Algunos de los avances más destacados incluyen:

- ♦ Mejora en las tecnologías de secuenciación, permitiendo obtener datos genómicos de patógenos de manera más rápida y económica, facilitando la identificación de variantes y cepas.
- ♦ Capacidad de combinar datos genómicos con información epidemiológica y clínica ha mejorado la comprensión de la dinámica de transmisión y la evolución de los patógenos.
- ♦ Implementación de sistemas para monitorear variantes genéticas de virus, como SARS-CoV-2, lo que permite identificar mutaciones preocupantes y su posible impacto en la eficacia de las vacunas y tratamientos.
- ♦ Fortalecimiento de la colaboración en la vigilancia genómica a través de iniciativas internacionales, permitiendo el intercambio de datos y recursos entre países de la región para un monitoreo más efectivo de enfermedades emergentes,
- ♦ Participación en las redes regionales de vigilancia genómica en la Región de las Américas, que buscan estrategias cada vez más integradas, para acelerar el intercambio de información y la integración de datos regionales de PAHO-Gen, que engloba a RESVIGEN, VIGenDA, PulseNet, ReLAVRA+.

Estos avances han transformado la vigilancia epidemiológica significativamente, permitiendo una respuesta más rápida y eficiente ante las amenazas a la salud de la población, y contribuyendo de manera importante a la detección temprana, control y prevención de enfermedades.

Fig. 5 - Diversas pruebas realizadas durante los años 2020 hasta 2024

Prueba	2020	2021	2022	2023	2024
Carga Viral VIH	39,684	28,324	14,587	19,163	6,478
Corynebacterium diphtheriae	185	65	27	34	23
Influenza A y B	631	362	3,926	1,948	1,328
Leptospirosis	1,290	114	258	408	124
MPOX	0	0	230	49	57
Mycobacterium tuberculosis	453	795	1,389	7,223	1,420
Rotavirus	50	63	54	37	65
Rubeola	66	23	83	302	255
Sarampión	66	23	84	302	255
SARS-CoV-2	345,281	1,112,825	634,169	43,702	19,488
Secuenciación genómica	0	0	1,178	1,019	539
Vibrio cholerae	55	1	16	1,275	27
Virus de la Rabia	32	41	68	80	110
Virus del Chikungunya	3	1	0	6	1
Virus del Dengue	1,495	1,626	6,131	16,648	6,182
Virus del Zika	26	6	0	6	0
Virus Oropouche	0	0	0	0	1,523



*Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.

** Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 6 - Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial.

Enfermedad / Evento	Indicadores epidemiológicos de Casos Probables															% Var.de tasas	Alerta y tendencia (3)
	Número de casos (1)						Número de defunciones (1)						Tasa incidencia (2)				
	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40						
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024			
Cólera	3	0	3	0	170	15	0	0	0	0	5	0	2.05	0.18	-91%	→	
Dengue	110	0	733	42	2280	1165	2	0	0	0	25	9	27.46	14.19	-48%	↓	
Malaria	5	0	19	20	207	827	0	0	0	0	0	0	2.49	10.07	304%	→	
Leptospirosis (4,5)	18	3	98	25	466	427	2	0	8	1	39	32	5.61	5.20	-7%	↓	
Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	**		
Difteria	0	0	0	1	20	10	0	0	0	0	1	2	0.24	0.12	-49%		
Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Tétanos otras edades (4)	0	0	1	3	28	23	0	0	1	1	12	6	0.34	0.28	-17%		
Tosferina (4)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
COVID-19		2		16		6902		0		0		0	0.00	84.07	**		
Enfermedad meningocócica (4,5)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**		
Muertes maternas							5	2	18	16	154	129					
Muertes infantiles							63	23	276	162	2380	1631					

Éxito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

1. Sumatoria por semana de atención. En las muertes maternas e infantiles corresponde con la semana de ocurrencia del deceso.
2. Casos por 100 000 habitantes.
3. Nivel de alerta y tendencia en las últimas cuatro semanas del año
4. Caso Probable: toda persona en riesgo, que presente signos y síntomas compatibles con la enfermedad o evento, acompañado o no de evidencia de laboratorio u otros estudios complementarios con resultados no concluyentes.
5. Caso Confirmado: toda persona que presente evidencia definitiva de laboratorio, con o sin signos y/o síntomas compatibles con la enfermedad o evento.

Enfermedad meningocócica

El meningococo (*Neisseria meningitidis*) es una de las principales causas de meningitis bacteriana y septicemia, especialmente en lactantes de 3 a 5 meses, quienes son los más vulnerables. Aunque la incidencia de la enfermedad es baja, la mortalidad es alta y los sobrevivientes pueden enfrentar secuelas graves que afectan su calidad de vida. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) realiza vigilancia en menores de 5 años para evaluar la carga de la enfermedad en la Región de las Américas, donde las tasas de mortalidad son elevadas en muchos países. La enfermedad puede tratarse con antibióticos y prevenirse con vacunas seguras y efectivas, que desde mayo de 2021 forman parte de los programas nacionales de vacunación en varios países, incluidos Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Cuba y Estados Unidos.¹

Hasta la SE 40 el acumulado es de 8 casos, distribuidos en Santo Domingo (3), Duarte (2), Distrito Nacional (1), San Juan (1) y Monseñor Nouel (1) para una incidencia acumulada de 0.10 por 100,000 habitantes por casos con un aumento 102% en su variación porcentual.

Fig. 7- Casos sospechosos de enfermedad meningocócica por grupo de edad, desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana

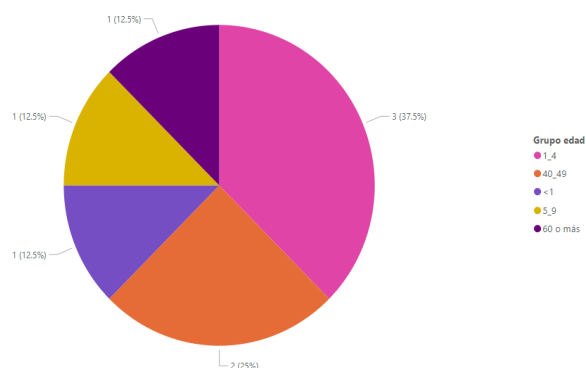
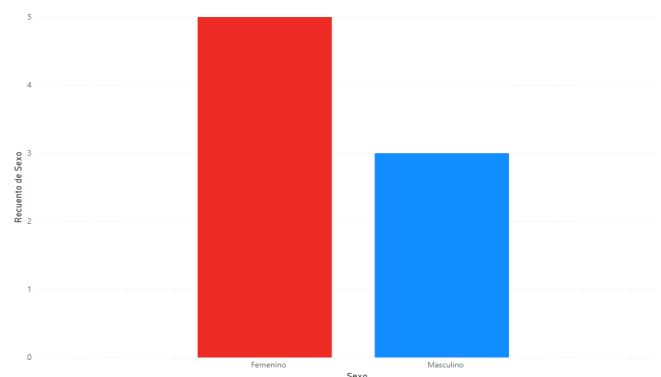


Fig. 8- Casos sospechosos de enfermedad meningocócica por sexo, desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana

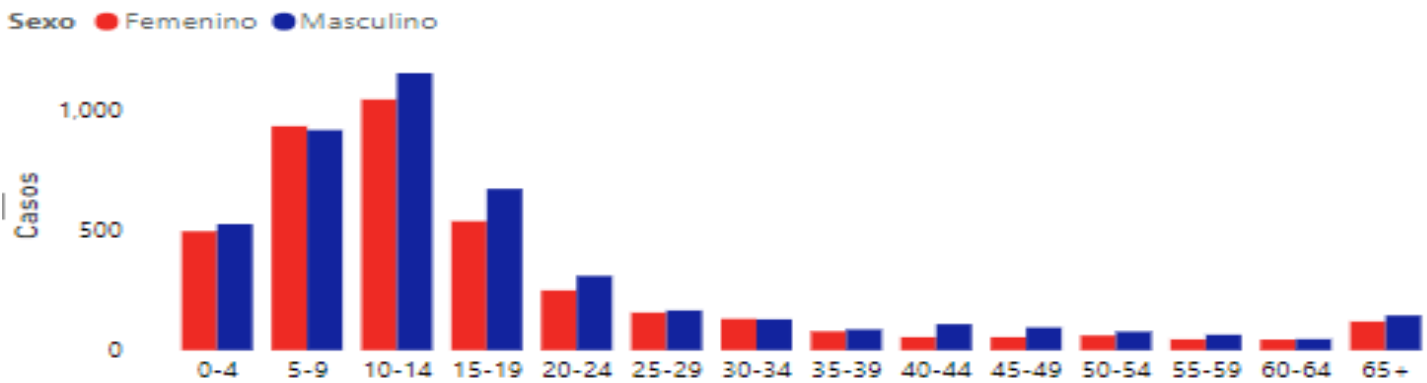


Dengue

En esta semana epidemiológica 40 se notificaron 63 casos probables de dengue y sin casos confirmados, la distribución de los casos el 21% (13/63) residen en la provincia de Barahona, el 14.2%(9/63) en Duarte y el 13%(8/63) en Santiago, el 54% (34/63) corresponden al sexo femenino en el grupo de edad de 10 a 19 años con un 33.3% (21/63) de los casos. Hasta esta SE 40-2024 se han reportan un total de 9,625 casos probables dengue con una incidencia acumulada de 117.23 por cada 100,000 habitantes por casos, de los cuales el 1,165 fueron confirmados por prueba de laboratorio.

El 84.03% (8,088) de los casos probables de dengue ha recibido atención en establecimientos de salud, mientras que un 15% (1,413) ha sido atendido de manera ambulatoria y un 0.67% fue referido, es importante que los casos referidos pone de manifiesto la fragilidad del sistema de contrarreferencia, que es crucial para garantizar que los pacientes reciban el seguimiento y tratamiento necesarios. Si este proceso no se gestiona de manera eficiente, se corre el riesgo de que se pierdan pacientes en el sistema, lo que podría llevar a un aumento en la mortalidad y morbilidad asociadas al dengue. La coordinación entre los niveles de atención es deficiente, y la falta de comunicación entre proveedores complica la gestión de los casos de dengue. Es crucial establecer protocolos claros que aborden la emergencia actual y eduquen a la población sobre la enfermedad. Esta situación resalta la necesidad urgente de fortalecer las estrategias de salud pública, asegurando que todos los pacientes, tanto ambulatorios como hospitalizados, reciban la atención adecuada para prevenir complicaciones y mejorar los resultados en salud.

Fig. 9 - Casos probables dengue por grupo de edad y sexo, desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana



Leptospirosis

En esta SE 40-2024 se notificaron 3 casos probables de leptospirosis, sin casos confirmados, residentes en la provincias de Distrito Nacional (1), Espaillat (1) y Hermanas Mirabal (1), el 67%(2/3) afectó al sexo masculino. El acumulado hasta la SE-40-2024 es de 427 casos sospechosos para una incidencia acumulada de 5.2 por cada 100,000 habitantes por caso para una reducción de un 7% de los casos comparado con el año 2023. Otros indicadores epidemiológicos para estos eventos se muestran en la figura 20.

Fig. 10 - Casos probables de leptospirosis por ocupación y sexo desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana

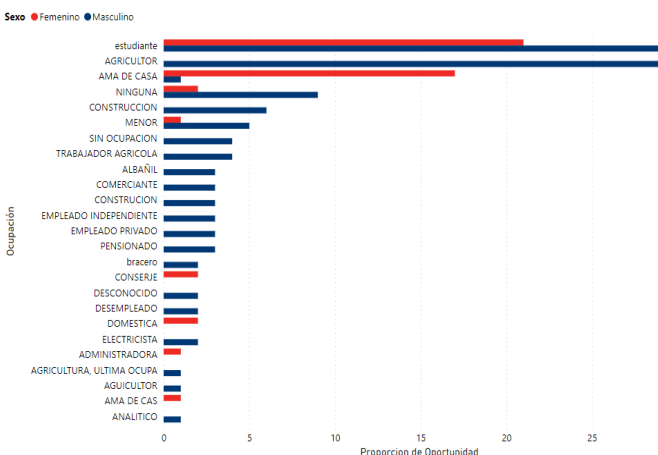
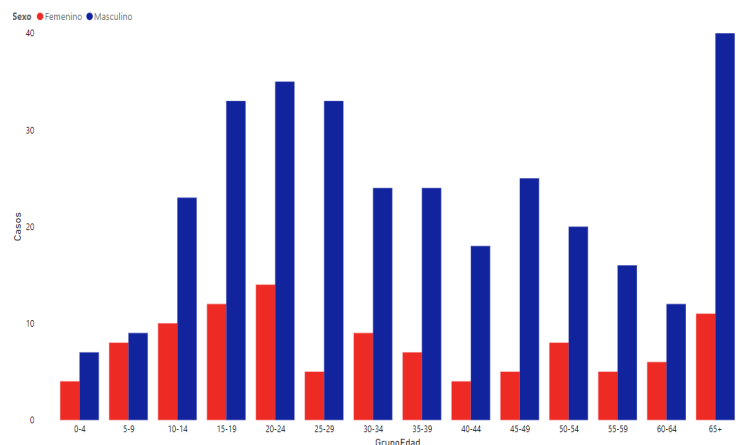


Fig. 11 - Casos probables de leptospirosis grupo de edad y sexo la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana



Malaria

Fig. 12 - Casos sospechosos de malaria por sexo, desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana

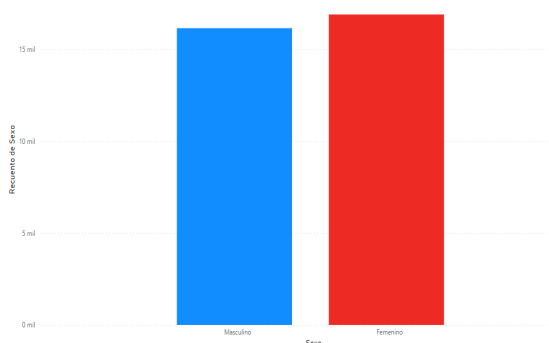
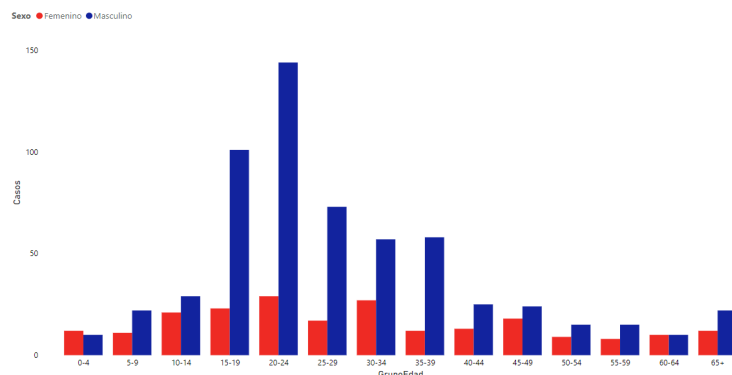


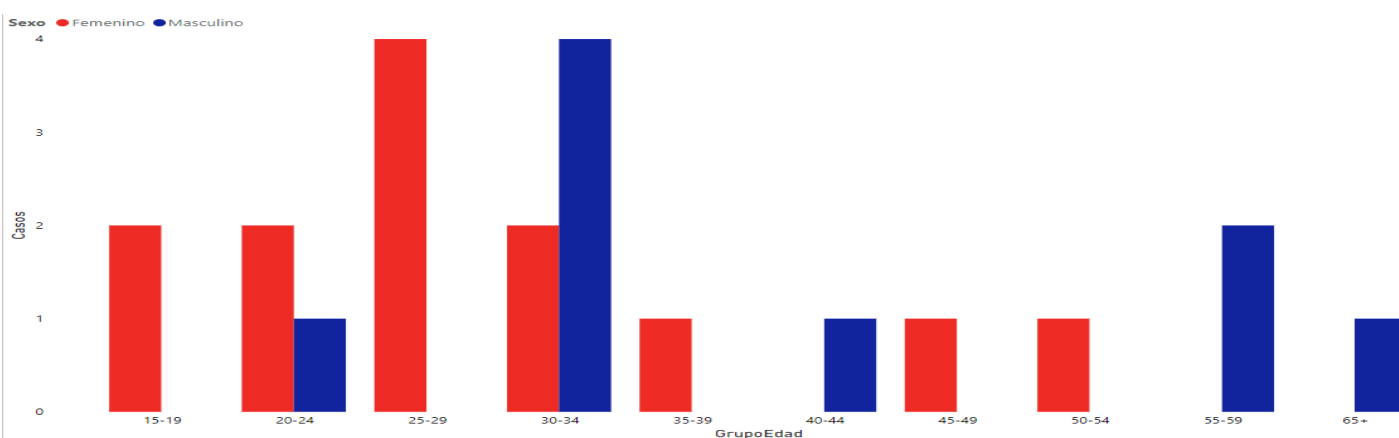
Fig. 13 - Casos sospechosos de malaria por grupo de edad y sexo, desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana



Durante la semana epidemiológica 40, se registraron 130 casos sospechosos de los cuales no se registraron casos confirmados. El 62.3% de los casos (81) afectaron a mujeres. La mayoría de los casos proveniente de las provincias de Santo Domingo (38), Hato Mayor (39) y San Juan (20). Se han reportado un acumulado de 33,046 casos sospechosos y confirmaron 827 casos de malaria. Otros indicadores epidemiológicos para estos eventos se muestran en la figura 18.

Intento o Conducta Suicida

Fig. 14 - Casos de intento o conducta suicida por grupo de edad y sexo, desde la SE 01 hasta la SE 40 del 2024, República Dominicana



En la SE 40-2024 se notificó un (1) caso de intento o conducta suicida correspondiente a femenina de 34 años de edad residente en la provincia de Santiago, el acumulado hasta la semana 22 casos de este evento, el 59% afectó al sexo femenino en el grupo de edad de 20 a 39 años con el 64% (14) de los casos. Las distribución de los casos por provincias de residencias el 27%(6/22) en Santo Domingo seguido del 23% (5/22) en San Cristóbal y el 18%(4/22) en San Juan.

El Ministerio de Salud Pública está redoblando esfuerzos para mejorar la detección temprana y ofrecer apoyo a quienes están en riesgo, enfatizando la importancia de buscar ayuda y acceder a los recursos disponibles para la salud mental, con el objetivo de prevenir el suicidio. En este sentido, el Centro de Contacto "Cuida tu Salud Mental" está operativo las 24 horas, todos los días de la semana. Además, el Ministerio lleva a cabo un monitoreo constante de los eventos que afectan la salud pública, enfocado en la salud mental y la prevención del suicidio, lo que permite identificar problemas emergentes y ajustar las estrategias de intervención mediante un sólido sistema de recopilación y análisis de datos. Con el lanzamiento de la "Semana de Salud Mental", se fomentó la empatía y el apoyo hacia quienes enfrentan trastornos mentales, y las iniciativas anunciadas, como el incremento de recursos y la creación de nuevos centros de rehabilitación, son pasos decisivos hacia una atención integral y preventiva que beneficiará a toda la población.

Muerte Materna e Infantil

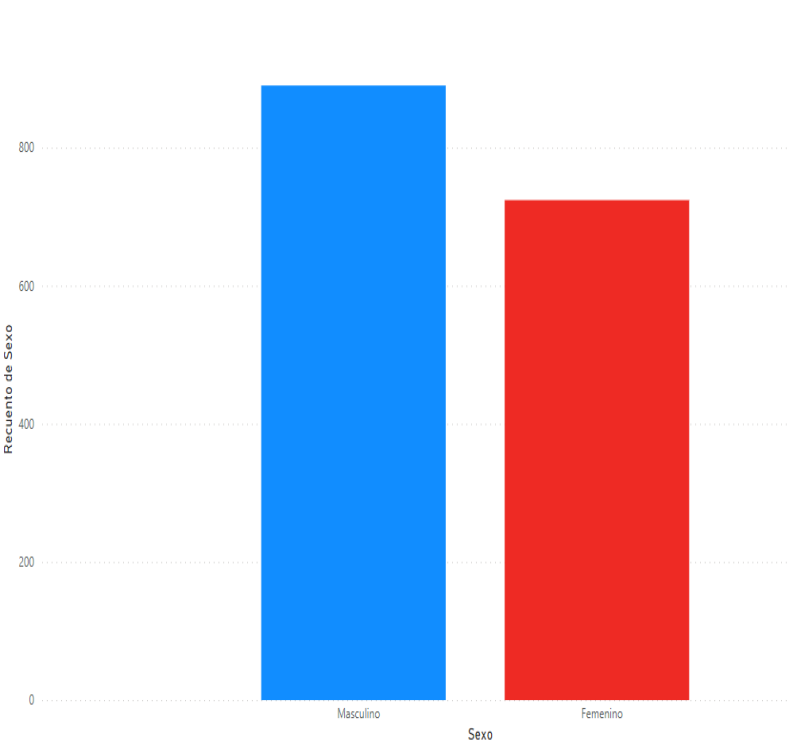
Fig. 15 - Muertes maternas por país de procedencia desde SE 1-40 del 2023 hasta SE 1-40 del 2024, Fallecidas en República Dominicana

País de nacimiento	2023	2024
República Dominicana	79	72
Haití	75	57
Total general	154	129

En la semana epidemiológica 40, se notificaron 2 defunciones por causas maternas. Las edades comprendidas entre 30 y 31 años, con una mediana de 31 años. De estos casos, el 100% corresponde a mujeres de nacionalidad haitiana, Las provincias donde ocurrieron las muertes son Santiago (1) y La Santo Domingo (1). El total acumulado hasta esta semana asciende a 129 muertes maternas. Es importante el fortalecimiento de los servicios de atención prenatal y el acceso a cuidados obstétricos de calidad. La identificación de factores de riesgo y la promoción de la educación en salud son esenciales para prevenir futuras defunciones. Asimismo, es crucial que se trabaje en la sensibilización de las comunidades sobre la importancia de la atención médica oportuna, garantizando que todas las mujeres, especialmente las de nacionalidad haitiana, reciban el apoyo y la atención necesarios durante el embarazo y el parto.

Muerte Infantil

Fig. 16- Muertes infantil por sexo desde SE 1-40 del 2024, República Dominicana



En la semana epidemiológica 40-2024, se reportaron 23 muertes infantiles, elevando el acumulado a 1,631. De estas defunciones, el 81% (1,313) corresponde a fallecimientos ocurridos durante el período neonatal. Es fundamental y urgente implementar estrategias efectivas para mejorar la atención en esta fase crítica de la vida, lo que incluye fortalecer el cuidado prenatal, capacitar al personal de salud y garantizar el acceso a servicios obstétricos de calidad. Estas medidas son esenciales para prevenir muertes evitables y asegurar un inicio de vida saludable para los recién nacidos, lo que contribuirá significativamente a mejorar la salud infantil en la población. Para obtener información adicional sobre otros indicadores epidemiológicos relacionados, se recomienda consultar la figura 21.

Fig.17- Indicadores de vigilancia de Dengue según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Casos Sospechosos						Incidencia acumulada casos sospechosos x 100,000 h		Casos Graves						Casos Confirmados						Incidencia acumulada casos confirmados x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 40 2023	2024	SE 37 - 40 2023	2024	SE 1 - 40 2023	2024	2023	2024	SE 40 2023	2024	SE 37 - 40 2023	2024	SE 1 - 40 2023	2024	SE 40 2023	2024	SE 37 - 40 2023	2024	SE 1 - 40 2023	2024	SE 40 2023	2024	SE 37 - 40 2023	2024	SE 1 - 40 2023	2024	SE 1 - 40 2023	2024			
01 Distrito Nacional	178	2	746	7	1629	425	198.17	52.41	1	0	5	1	13	8	5	0	22	0	131	6	15.94	0.74	0	0	0	0	3	0	0.2	0.0	↓
02 Azua	13	0	70	7	197	183	114.51	108.29	0	0	0	0	1	2	0	0	1	0	6	4	3.49	2.37	0	0	0	0	1	0	0.5	0.0	↓
03 Baoruco	4	0	21	0	78	48	99.22	62.08	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	3.82	0.00	0	0	0	0	1	1	1.3	2.1	↓
04 Barahona	40	13	197	31	498	336	342.81	235.94	0	0	0	0	2	0	5	0	33	1	118	32	81.23	22.47	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
05 Dajabón	12	0	49	0	171	48	330.33	94.25	0	0	0	0	3	0	2	0	5	0	38	2	73.41	3.93	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
06 Duarte	14	9	73	58	183	805	78.89	353.04	0	0	1	0	4	4	2	0	10	18	36	166	15.52	72.80	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
07 Elías Piña	2	0	36	0	63	19	130.02	40.05	0	0	0	0	0	1	0	0	6	0	12	1	24.77	2.11	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
08 El Seibo	2	0	41	0	65	28	88.33	38.58	0	0	0	0	1	0	0	0	9	0	17	5	23.10	6.89	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
09 Espaillat	38	5	150	23	298	347	159.98	189.49	0	0	0	0	1	3	4	0	25	9	68	77	36.51	42.05	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
10 Independencia	17	0	43	0	184	48	395.20	104.22	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	39	2	83.76	4.34	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
11 La Altagracia	20	0	133	0	363	97	123.13	32.91	0	0	2	0	7	3	1	0	11	0	23	2	7.80	0.68	0	0	0	0	2	0	0.6	0.0	↓
12 La Romana	50	1	272	5	573	107	264.37	49.93	4	0	4	0	6	0	7	0	59	0	162	8	74.74	3.73	0	0	0	0	0	1	0.0	0.9	↓
13 La Vega	40	1	226	7	487	330	152.20	104.86	0	0	1	0	1	2	0	0	8	2	48	23	15.00	7.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
14 María Trinidad Sánchez	31	1	91	8	254	342	235.01	322.98	0	0	1	0	4	5	1	0	2	2	16	17	14.80	16.05	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
15 Monte Cristi	40	0	176	1	417	230	454.55	254.54	0	0	0	0	0	1	5	0	31	0	101	47	110.10	52.02	0	0	0	0	1	0	0.2	0.0	↓
16 Pedernales	0	0	5	0	16	8	57.59	29.13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7.20	0.00	0	0	0	0	1	0	6.3	0.0	↓
17 Peravia	29	0	100	0	204	155	131.49	101.34	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	20	13	12.89	8.50	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
18 Puerto Plata	58	2	253	5	472	625	182.58	245.99	0	0	1	0	4	0	10	0	70	0	136	133	52.61	52.35	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
19 Hermanas Mirabal	23	7	93	43	164	478	232.43	691.54	0	0	1	0	2	3	1	0	7	2	28	84	39.68	121.53	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
20 Samaná	21	0	74	0	122	91	137.13	103.51	0	0	0	0	1	1	4	0	15	0	27	7	30.35	7.96	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
21 San Cristóbal	72	2	310	6	668	341	131.17	67.65	0	0	1	0	5	4	3	0	25	0	115	30	22.58	5.95	1	0	0	0	1	0	0.1	0.0	↓
22 San Juan	34	1	134	3	291	325	175.29	200.99	0	0	0	0	0	0	7	0	32	0	95	59	57.22	36.49	0	0	0	0	1	0	0.3	0.0	↓
23 San Pedro de Macorís	54	0	209	0	300	172	126.18	73.52	0	0	1	0	1	3	1	0	6	0	14	4	5.89	1.71	0	0	0	0	0	1	0.0	0.6	↓
24 Sánchez Ramírez	28	1	170	8	424	309	363.56	270.32	0	0	0	0	2	0	1	0	11	3	66	37	56.59	32.37	0	0	0	0	1	0	0.2	0.0	↓
25 Santiago	195	8	751	19	1482	1883	179.60	231.19	0	0	4	0	12	7	24	0	130	4	289	271	35.02	33.27	0	0	0	0	3	3	0.2	0.2	↓
26 Santiago Rodríguez	24	2	87	13	161	173	367.04	402.57	0	0	0	0	0	2	1	0	11	1	23	13	52.43	30.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
27 Valverde	31	0	126	0	298	121	213.71	87.92	0	0	1	0	2	4	5	0	21	0	70	10	50.20	7.27	0	0	0	0	1	1	0.3	0.8	↓
28 Monseñor Nouel	41	2	187	7	318	118	233.57	88.03	0	0	0	1	2	2	2	0	17	0	58	15	42.60	11.19	0	0	0	0	1	0	0.3	0.0	↓
29 Monte Plata	15	0	102	0	225	63	151.82	43.25	0	0	0	0	1	0	0	0	3	0	9	2	6.07	1.37	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
30 Hato Mayor	5	0	30	3	63	60	95.56	92.81	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	6	18	9.10	27.84	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
31 San José de Ocoa	7	1	68	8	177	130	441.68	334.46	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0	35	47	87.34	120.92	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
32 Santo Domingo	564	5	2624	18	5061	1177	212.02	49.49	8	0	18	1	35	12	19	0	147	0	469	29	19.65	1.22	1	0	0	0	8	2	0.2	0.2	↓
99 Extranjero	0	0	1	1	1	3	**	**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**	**	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
TOTAL PAÍS	1702	63	7648	281	15907	9625	191.55	117.23	13	0	41	3	112	70	110	0	733	42	2280	1165	27.46	14.19	2	0	0	0	25	9	0.2	0.1	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig.18 - Indicadores de vigilancia de Malaria según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Malaria																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40				SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		SE 1 - 40		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	94	6	366	71	1369	1689	0	0	0	0	4	2	0.49	0.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
02 Azua	3	3	11	19	124	778	0	0	1	5	85	474	49.41	280.50	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↑
03 Baoruco	3	2	15	5	1431	3840	0	0	0	0	0	6	0.00	7.76	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	43	3	151	14	479	1208	0	0	0	0	0	2	0.00	1.40	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	3	1	33	2	258	165	0	0	0	1	0	1	0.00	1.96	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
06 Duarte	0	0	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	29	0	98	1	747	562	0	0	0	0	3	0	6.19	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	1	0	3	1	15	48	0	0	0	0	0	3	0.00	4.13	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	1	0	13	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	87	0	250	8	912	559	0	0	0	0	0	2	0.00	4.34	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	3	0	9	1013	0	0	0	0	0	1	0.00	0.34	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	32	0	40	1	121	144	0	0	0	0	2	0	0.92	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	1	2	21	0	0	0	0	0	1	0.00	0.32	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	1	0	1	0	1	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	69	0	215	22	625	1461	0	0	0	0	0	1	0.00	1.11	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	13	0	35	0	40	26	0	0	0	0	0	2	0.00	7.28	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	1	12	34	40	63	138	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	9	0	54	0	872	503	0	0	0	0	2	1	0.77	0.39	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	1	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	83	0	305	1	2634	2682	0	0	0	0	1	1	0.20	0.20	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	393	20	1571	155	5078	3052	5	0	16	13	94	307	56.62	189.85	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
23 San Pedro de Macorís	13	0	79	3	630	398	0	0	0	0	0	4	0.00	1.71	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	9	0	15	1	37	104	0	0	2	0	2	1	1.71	0.87	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	38	3	136	37	1053	713	0	0	0	0	1	2	0.12	0.25	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	50	2	130	9	680	555	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	1	2	57	952	0	0	0	0	1	1	0.72	0.73	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	4	0	38	1	264	122	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	5	1	33	26	128	182	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	73	39	302	52	2369	3655	0	0	0	0	3	1	4.55	1.55	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	3	0	22	85	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	307	38	1630	219	9076	8353	0	0	0	1	9	14	0.38	0.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
99 Extranjero	0	0	0	2	0	7	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	1363	130	5553	694	29098	33046	5	0	19	20	207	827	2.49	10.07	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 19- Indicadores de vigilancia de Cólera según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Cólera																						
	Casos sospechosos						Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia*
	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40				SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		SE 1 - 40		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2024
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	215	25	0	0	0	0	46	6	5.60	0.74	0	0	0	0	1	0	2.2	0.0	
02 Azua	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
03 Baoruco	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0.00	2.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	1	0	1	0	45	15	1	0	1	0	3	0	2.07	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
06 Duarte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
07 Elías Piña	1	0	1	0	51	0	0	0	0	0	6	0	12.38	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
09 Espaillat	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0.54	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
10 Independencia	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	0	4.30	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
11 La Altagracia	0	0	1	0	3	2	0	0	0	0	2	0	0.68	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
12 La Romana	0	0	0	0	17	1	0	0	0	0	5	0	2.31	0.00	0	0	0	0	1	0	20.0	0.0	
13 La Vega	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	2	2	2.18	2.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
17 Peravia	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
18 Puerto Plata	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	1	0	0.39	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
21 San Cristóbal	0	0	2	0	7	8	0	0	0	0	2	0	0.39	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
22 San Juan	1	0	1	0	12	0	1	0	1	0	1	0	0.60	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	1	37	1	0	0	0	0	6	0	2.52	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
25 Santiago	0	0	1	0	111	55	0	0	0	0	31	3	3.76	0.37	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
27 Valverde	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
28 Monseñor Nouel	0	1	0	1	3	6	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
29 Monte Plata	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
32 Santo Domingo	2	0	3	0	517	31	1	0	1	0	62	1	2.60	0.04	0	0	0	0	3	0	4.8	0.0	
99 Extranjero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	5	1	12	2	1055	154	3	0	3	0	170	15	2.05	0.18	0	0	0	0	5	0	2.9	0.0	

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 20 - Indicadores de vigilancia de Leptospirosis según provincia de residencia de los casos. 2023-2024

Provincia	Leptospirosis																
	Casos Probables						Incidencia acumulada x 100,000 h		Número de defunciones						Tasa de letalidad (por 100 casos)		Alerta y tendencia
	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40				SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		SE 1 - 40		
	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	1	3	1	19	26	2.3	3.2	0	0	1	0	1	1	5.3	3.8	↓
02 Azua	1	0	2	0	19	13	11.0	7.7	0	0	0	0	2	1	10.5	7.7	
03 Baoruco	0	0	1	0	2	1	2.5	1.3	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
04 Barahona	2	0	9	0	13	10	8.9	7.0	0	0	0	0	0	2	0.0	20.0	
05 Dajabón	0	0	0	0	0	3	0.0	5.9	0	0	0	0	0	1	**	33.3	
06 Duarte	1	0	4	0	16	12	6.9	5.3	1	0	2	0	5	2	31.3	16.7	
07 Elías Piña	0	0	0	0	4	4	8.3	8.4	0	0	0	0	0	1	0.0	25.0	
08 El Seibo	1	0	1	0	2	4	2.7	5.5	0	0	0	0	0	1	0.0	25.0	
09 Espaillat	0	1	2	4	10	13	5.4	7.1	0	0	0	0	2	0	20.0	0.0	↑
10 Independencia	1	0	1	0	2	0	4.3	0.0	0	0	0	0	0	0	0.0	**	
11 La Altagracia	0	0	1	1	8	7	2.7	2.4	0	0	0	0	0	1	0.0	14.3	→
12 La Romana	0	0	1	0	11	8	5.1	3.7	0	0	1	0	1	1	9.1	12.5	
13 La Vega	0	0	3	0	14	21	4.4	6.7	0	0	1	0	2	0	14.3	0.0	
14 María Trinidad Sánchez	1	0	4	0	8	8	7.4	7.6	1	0	1	0	2	0	25.0	0.0	
15 Monte Cristi	0	0	1	0	6	45	6.5	49.8	0	0	0	0	1	0	16.7	0.0	
16 Pedernales	0	0	0	0	0	1	0.0	3.6	0	0	0	0	0	0	**	0.0	
17 Peravia	3	0	8	1	29	15	18.7	9.8	0	0	0	0	1	0	3.4	0.0	↓
18 Puerto Plata	0	0	4	0	12	17	4.6	6.7	0	0	0	0	0	1	0.0	5.9	
19 Hermanas Mirabal	1	1	4	1	16	13	22.7	18.8	0	0	0	0	1	0	6.3	0.0	↓
20 Samaná	0	0	4	0	9	3	10.1	3.4	0	0	1	0	1	1	11.1	33.3	
21 San Cristóbal	1	0	1	0	20	17	3.9	3.4	0	0	0	0	4	2	20.0	11.8	
22 San Juan	3	0	5	2	19	12	11.4	7.4	0	0	0	0	1	2	5.3	16.7	↓
23 San Pedro de Macorís	0	0	5	0	11	8	4.6	3.4	0	0	0	0	2	1	18.2	12.5	
24 Sánchez Ramírez	0	0	3	0	10	8	8.6	7.0	0	0	1	0	1	0	10.0	0.0	
25 Santiago	1	0	8	2	60	34	7.3	4.2	0	0	0	0	6	4	10.0	11.8	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	2	0	19	4	43.3	9.3	0	0	0	0	1	0	5.3	0.0	
27 Valverde	0	0	1	1	3	7	2.2	5.1	0	0	0	0	0	1	0.0	14.3	→
28 Monseñor Nouel	1	0	9	1	22	12	16.2	9.0	0	0	0	1	0	1	0.0	8.3	↓
29 Monte Plata	0	0	0	0	8	4	5.4	2.7	0	0	0	0	2	1	25.0	25.0	
30 Hato Mayor	0	0	0	0	4	3	6.1	4.6	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	
31 San José de Ocoa	0	0	2	1	9	13	22.5	33.4	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
32 Santo Domingo	1	0	9	10	81	81	3.4	3.4	0	0	0	0	3	7	3.7	8.6	→
99 Extranjero	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0	0	0	0	0	**	**	
TOTAL PAÍS	18	3	98	25	466	427	5.6	5.2	2	0	8	1	39	32	8.4	7.5	↓

Exito
 Seguridad
 Alerta
 Brote

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 21- Indicadores de vigilancia de Muerte Materna e Infantil según provincia de residencia. 2023-2024

Provincia	Muerte materna							Muerte Infantil							Muerte Infantil Neonatal						
	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		% de variación*	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		% de variación*	SE 40		SE 37 - 40		SE 1 - 40		% de variación*
	2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024		2023	2024	2023	2024	2023	2024	
01 Distrito Nacional	0	0	3	0	12	6	-50%	5	2	25	12	171	118	-31%	2	1	17	9	129	98	-24%
02 Azua	0	0	0	0	2	3	50%	0	1	8	2	52	21	-60%	0	1	4	2	42	18	-57%
03 Baoruco	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	0	2	13	10	-23%	0	0	0	1	8	7	-13%
04 Barahona	0	0	0	0	3	1	-67%	0	1	6	6	49	36	-27%	0	1	5	4	32	26	-19%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	1	0	3	0	16	6	-63%	1	0	2	0	9	5	-44%
06 Duarte	0	0	0	0	2	2	0%	1	0	1	2	49	27	-45%	1	0	1	2	38	25	-34%
07 Elías Piña	1	0	3	0	4	0	-100%	0	0	0	0	20	14	-30%	0	0	0	0	15	12	-20%
08 El Seibo	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	0	6	5	-17%	0	0	0	0	4	3	-25%
09 Espaillat	1	0	2	0	5	2	-60%	1	0	4	2	40	42	5%	0	0	1	2	28	31	11%
10 Independencia	0	0	0	0	2	1	-50%	0	0	0	0	15	5	-67%	0	0	0	0	11	4	-64%
11 La Altagracia	0	0	1	2	8	10	25%	0	0	2	1	59	26	-56%	0	0	0	1	43	16	-63%
12 La Romana	0	0	0	1	2	7	250%	0	0	4	0	44	23	-48%	0	0	3	0	31	16	-48%
13 La Vega	1	0	1	0	5	1	-80%	5	0	8	7	81	55	-32%	5	0	8	6	67	41	-39%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	1	3	1	-67%	0	0	2	1	18	14	-22%	0	0	2	1	13	11	-15%
15 Monte Cristi	0	0	0	1	1	4	300%	0	0	3	1	26	14	-46%	0	0	2	0	13	9	-31%
16 Pedernales	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	1	0	9	10	11%	0	0	1	0	7	5	-29%
17 Peravia	0	0	0	0	5	2	-60%	2	1	2	4	42	23	-45%	2	1	2	4	36	20	-44%
18 Puerto Plata	0	0	0	0	3	5	67%	1	0	8	1	81	52	-36%	0	0	6	1	66	40	-39%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	0	1	8	5	-38%	0	0	0	0	7	3	-57%
20 Samaná	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	2	2	17	13	-24%	0	0	1	2	12	11	-8%
21 San Cristóbal	0	0	1	0	11	6	-45%	8	4	24	13	164	140	-15%	6	4	18	12	130	121	-7%
22 San Juan	0	0	0	0	3	4	33%	0	2	2	3	28	44	57%	0	2	2	3	22	37	68%
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	9	8	-11%	2	0	14	7	82	58	-29%	2	0	10	5	64	47	-27%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	1	0%	2	1	4	2	39	19	-51%	2	1	4	2	30	17	-43%
25 Santiago	0	1	2	5	19	16	-16%	9	3	27	28	328	226	-31%	4	1	17	21	257	179	-30%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	1	**	0	0	1	1	12	7	-42%	0	0	1	1	9	7	-22%
27 Valverde	0	0	0	1	4	3	-25%	1	0	6	1	51	24	-53%	1	0	6	1	34	13	-62%
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	**	0	0	1	0	24	9	-63%	0	0	1	0	19	8	-58%
29 Monte Plata	0	0	0	0	2	5	150%	0	0	5	5	33	39	18%	0	0	4	3	24	30	25%
30 Hato Mayor	0	0	0	0	6	1	-83%	1	0	4	2	16	5	-69%	1	0	4	1	12	3	-75%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	0	-100%	0	0	3	0	22	5	-77%	0	0	3	0	20	2	-90%
32 Santo Domingo	2	1	5	5	35	35	0%	24	8	106	54	765	528	-31%	17	6	87	51	643	440	-32%
Extranjera	0	0	0	0	1	2	100%	0	0	0	2	0	8	**	0	0	0	2	0	8	**
TOTAL PAÍS	5	2	18	16	154	129	-16%	63	23	276	162	2380	1631	-31%	44	18	212	137	1875	1313	-30%

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Fig. 22 - Indicadores de vigilancia de COVID-19 según provincia de residencia. 2020-2024

Provincia	COVID-19									
	SE 40 año 2024						SE 01 HASTA SE 40 año 2024			
	Muestras	Casos	Variación de casos	Tasa de incidencia (100,000 hab)	Positividad 4 SE	Defunciones	Muestras	Casos	Incidencia acumulada (100,000 hab)	Defunciones
01 Distrito Nacional	180	2	0	0.19	2%	0	édula o pasaporte	1513	145.04	0
02 Azua	2	0	0	0.00	0%	0	748	26	11.70	0
03 Baoruco	0	0	0		0%	0	236	16	15.84	0
04 Barahona	9	0	0	0.00	0%	0	270	20	10.57	0
05 Dajabón	0	0	0	0.00	0%	0	655	55	82.75	0
06 Duarte	0	0	0	0.00	0%	0	3812	476	159.24	0
07 Elías Piña	1	0	0	0.00	0%	0	55	0	0.00	0
08 El Seibo	0	0	0	0.00	0%	0	27	5	5.35	0
09 Espaillat	8	0	0	0.00	0%	0	2647	363	151.35	0
10 Independencia	1	0	0	0.00	0%	0	155	2	3.42	0
11 La Altagracia	23	0	0	0.00	1%	0	2787	134	37.92	0
12 La Romana	8	0	0	0.00	3%	0	1578	111	40.72	0
13 La Vega	13	0	0	0.00	0%	0	1664	240	58.35	0
14 María Trinidad Sánchez	2	0	0	0.00	0%	0	425	65	46.07	0
15 Monte Cristi	0	0	0	0.00	0%	0	577	44	37.54	0
16 Pedernales	0	0	0	0.00	0%	0	23	2	5.71	0
17 Peravia	8	0	0	0.00	0%	0	723	85	43.05	0
18 Puerto Plata	3	0	0	0.00	0%	0	956	83	24.91	0
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0.00	0%	0	963	117	126.97	0
20 Samaná	1	0	0	0.00	0%	0	435	39	34.77	0
21 San Cristóbal	10	0	0	0.00	0%	0	1328	57	8.94	0
22 San Juan	7	0	0	0.00	0%	0	694	66	29.77	0
23 San Pedro de Macorís	9	0	0	0.00	2%	0	2248	165	54.10	0
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0.00	0%	0	839	57	37.51	0
25 Santiago	14	0	0	0.00	0%	0	11811	1567	149.93	0
26 Santiago Rodríguez	1	0	0	0.00	0%	0	1558	194	338.77	0
27 Valverde	0	0	0	0.00	0%	0	2179	224	126.75	0
28 Monseñor Nouel	2	0	0	0.00	4%	0	703	70	40.17	0
29 Monte Plata	0	0	0	0.00	0%	0	648	29	15.18	0
30 Hato Mayor	0	0	0	0.00	0%	0	506	27	31.48	0
31 San José de Ocoa	0	0	0	0.00	0%	0	241	55	101.09	0
32 Santo Domingo	121	0	0	0.00	0%	0	15116	991	34.10	0
99 Extranjero	**	**	**	**	**	**	**	**	**	**
TOTAL PAÍS	423	2	0	0.02	0%	0	56607	6898	66.02	0

La información contenida en este boletín es preliminar, por lo que se actualiza cada semana epidemiológica. Los datos y análisis pueden estar sujetos a modificación posterior a la clasificación final de los casos, búsqueda activa comunitaria y revisión de otras fuentes oficiales de morbilidad y mortalidad según el evento.

Rol de los laboratorios públicos en el diagnóstico SARS-CoV-2 en la pandemia de COVID-19: Experiencia, desafíos y oportunidades Marzo 2021

La pandemia por COVID-19 llevó a un esfuerzo sin precedentes en los laboratorios clínicos, resultando en la creación de 148 centros de diagnóstico para RT-PCR de SARS-CoV-2 en el sector público, a pesar de la demanda inesperada.

Fig. 23- Red de laboratorios con capacidad diagnóstica de PCR SARS-CoV-2 hasta diciembre de 2020.

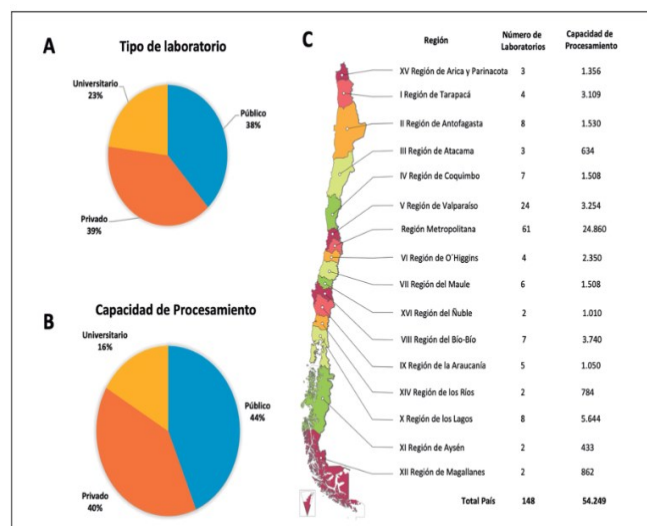
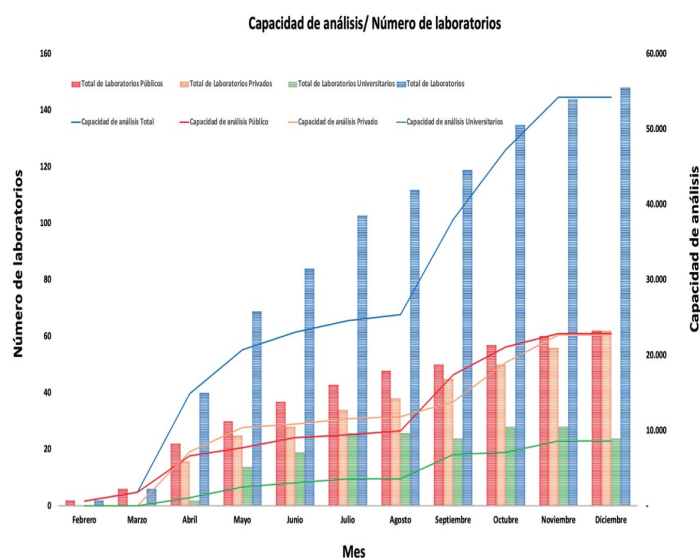


Fig. 24- Crecimiento de la capacidad diagnóstica de PCR SARS-CoV-2 hasta diciembre de 2020.



Desde el primer caso de SARS-CoV-2 en Chile el 3 de marzo de 2020, los laboratorios de diagnóstico enfrentaron una situación sin precedentes, lo que llevó a un aumento significativo en la capacidad de análisis y la creación de una red de 148 laboratorios, permitiendo procesar cerca de 50,000 muestras diarias y posicionando al país como líder mundial en diagnóstico por habitante.

Durante la pandemia, Chile centralizó inicialmente la capacidad diagnóstica en el ISP, que capacitó laboratorios públicos para procesar RT-PCR de SARS-CoV-2, expandiendo progresivamente la red a 115 laboratorios con una plataforma informatizada para mejorar la trazabilidad, enfrentando desafíos como la escasez de insumos y la adaptación de protocolos.

El control de calidad en el diagnóstico clínico de COVID-19 se basa en el uso de controles positivos y negativos, junto con programas de evaluación externa, para asegurar la precisión y fiabilidad de los resultados de las pruebas moleculares como la RT-PCR.

Conclusión

La primera etapa para el manejo de la pandemia de COVID-19 es la detección rápida y precisa del virus SARS-CoV-2 mediante RT-PCR. Desde el primer caso reportado en nuestro país, se ha implementado una red de laboratorios a lo largo del país de laboratorios públicos, a la que se sumaron laboratorios privados y de universidades, en un desafío jamás antes visto que ha llevado a nuestro país a destacarse mundialmente por su capacidad diagnóstica. La experiencia en este primer año de pandemia, debe ser considerada para optimizar la red ya implementada y seguir entregando a la población un diagnóstico oportuno para el control de esta pandemia.

GRUPO REDACTOR

Alexander Torres

Fernando Vásquez

Maridelca Méndez

Wendy Fabián

GRUPO REVISOR

Belkys Metivier

Cecilia Then

Grey Benoit

Ronald Skewes Ramm

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO

Cristofer Solano

Daniel Peña

José Manuel Domínguez

Ruhdelania Torres

COLABORACIÓN ESPECIAL

Laboratorio Nacional de Referencia en Salud Pública Dr. Defilló



Calle Alexander Fleming #96, Ensanche La Fe, Distrito Nacional.
Teléfono: (809) 686-7347
epidemiologia.gob.do
RNC. 401-00739-8
SANTO DOMINGO REPÚBLICA DOMINICANA

